

Quito, 20 de Marzo de 2017

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CENTRO QUIROPRACTICO VITALIDAD QUIRVITAL CIA. LTDA.
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 921.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía CENTRO QUIROPRACTICO VITALIDAD QUIRVITAL CIA. LTDA., por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

2.- La actividad principal que realiza la Compañía CENTRO QUIROPRACTICO VITALIDAD QUIRVITAL CIA. LTDA., durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, el cual es servicios quiroprácticos, tuvo un rendimiento y actividad comercial moderada la cual genero una utilidad mínima.

3.- La compañía cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4.- No hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

5.- La situación financiera de la Compañía es normal.

6.- Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con principios contables de aceptación general y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico 2016.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré Proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Alexander Tusev/Juan R. Rivera Jr. (en representación)
Gerente General
Centro Quiropráctico Vitalidad
Quirvital Cía. Ltda.